

Quito, 31 de Julio del 2017

Señor

ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRUCKDRIVER S.A.

Presente.-

Informe de los periodos estatutarios 2015-2016.

De mi consideración:

Dando cumplimiento con mi cargo de Gerente General de la Compañía debo manifestar que en la parte Administrativa se ha logrado mucho aunque no existe apoyo de algunos accionistas algunos ya empezaron a facturar y dejan el porcentaje acordado ya en junta general anterior, que es del 2% y para la compañía para que esta se capitalice y el 1% por la retención, con lo dicho nos apoyamos para los pagos de obligaciones que tenemos como institución y los entes de control, correspondiente al ejercicio económico de enero 01 a diciembre 31 del 2015 y 2016, lo cual se ha dado principalmente por la colaboración de los administradores y de pocos accionistas que están colaborando con el bienestar de la compañía.

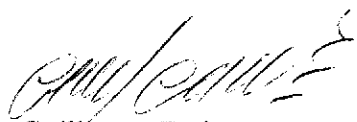
Manifiesto también que hemos cumplido con todo lo que estableció la Ley en estos años, pero por desconocimiento del parte contable no se presentó los debidos balances a la fecha tanto del periodo 2015 y 2016 como norma preestablecida de esta manera lo estamos realizando a destiempo, pero a futuro no lo descuidaremos dicha obligación.

Manifiesto una vez más que la compañía con esta obligación que vamos a presentar se mantendría al día en todas las obligaciones con los entes de control para que la misma tenga un excelente funcionamiento, a la vez que reitero que mi apoyo será el más óptimo para que ustedes como transportistas surjan junto a sus familias.

Agradeciendo a todos los accionistas de la Compañía pese a que somos un gran grupo pocos son los colaboradores a los cuales les agradezco de antemano.

Informe que pongo a consideración de la Junta para su respectiva discusión y aprobación.

Atentamente.



Sr. Guillermo Farinango
GERENTE GENERAL